



República Argentina

PROVINCIA DEL CHUBUT  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 22 ENE 1993

VISTO:

El Expediente N° 1048-C-89, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. N° 86 de los mencionados actuados, obra la Resolución N° 1253/89, emitida por el Honorable Consejo, aprobando el Plan de Estudios correspondiente al Nivel II, Ciclo Secundario Acelerado de la Escuela Municipal de Aprendizaje Laboral en Industrias Pesqueras de la ciudad de Rawson;

Que el mencionado establecimiento inicia en 1992, el 3er.año de los estudios correspondientes al Nivel Medio;

Que a los efectos de posibilitar la prosecución de los estudios ya iniciados por el alumnado, se solicita mantener el apoyo del Consejo Provincial de Educación en la afectación de la carga horaria correspondiente;

Que habiendo llegado el mencionado proyecto a la última etapa de su implementación;

Que la Dirección General de Nivel Medio, aconseja evaluar la implementación y apoyo que el Consejo Provincial de Educación brinda a la Escuela con Orientación Pesquera de Rawson;

POR ELLO:

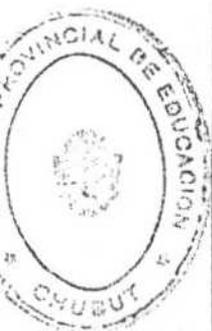
EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

Artículo 1°) AUTORIZAR en 1992 el funcionamiento del 3er.año de los estudios de Nivel Medio que desarrolla la Escuela Municipal de Aprendizaje Laboral en Industrias Pesqueras de Rawson, conforme al Plan de Estudios que se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°) DETERMINAR que el título a certificar por el Consejo Provincial de Educación, corresponde al de Bachiller con Orientación Laboral en Industria Pesquera.

Artículo 3°) DETERMINAR que el apoyo que el Consejo Provincial de Educación brinde a la Escuela Municipal de Aprendizaje Laboral en Indus-



102

EE

*[Handwritten signature]*

///

CPIE  
CHUBUT  
N01655

A N E X O I

PLAN DE ESTUDIOS: Bachillerato Acelerado para Adultos Nivel II  
Ciclo Secundario Acelerado de la Escuela Municipal de Aprendizaje Laboral en  
Industrias Pesqueras.

AREA DE CIENCIAS	Matemática	2
BASICAS	Contabilidad	2
	SUBTOTAL	4

---

AREA DE CIENCIAS	Historia y Geografía	4
SOCIALES		
	SUBTOTAL	4

---

AREA DE COMUNICACION	Lengua	2
	Inglés	2
	SUBTOTAL	4

---

AREA DE FORMACION	Tecnología Pesquera	4
PROFESIONAL	Bromatología	2
	Organización Industrial	3
	Legislación Laboral	2
	Informática	2
	SUBTOTAL	13

---

TOTAL 25 hs.

  
PEDRO A. ...  
Secretario General Técnico Docente  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Chubut



102

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_

///

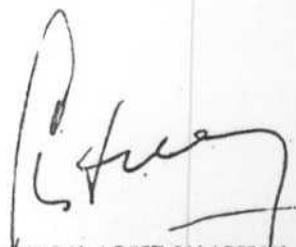
trias Pesqueras de Rawson, estará condicionado al informe pedagógico que regularmente realice la Supervisión Técnica correspondiente.

Artículo 4º) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, por Departamento Despacho remítase copia a Supervisión Técnica General de Nivel Medio, Dirección General de Nivel Medio, Secretaría General Técnico Docente, Secretaría General Técnica Administrativo, Departamento Central de Clasificación Docente de Nivel Medio y remítase copia a la Municipalidad de Rawson y cumplido. ARCHIVASE.

s.b.



PEDRO A. OLGUIN  
Secretario Gen. Técnico Docente  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Chubut



Dr. LUIS H. LOPEZ SALABERRY  
INTERVENTOR  
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N° 102